



FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-70-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA, PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2025, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 DE NORTE 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR046-N-70-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOGICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 26 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 55 PRIMER PÁRRAFO, 56, 65, 66, 67, 68, 69 Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN EL 39, 40, 42, 44, 47, 48, 77 Y 81 DE SU REGLAMENTO.

LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.8 INCISO C) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO.

FALLO

LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA, JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS, JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ BERNAL, ENCARGADO DE LA DIVISION DE CIRUGIA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE EMITE EL RESULTADO TECNICO Y ECONOMICO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL - ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCONTRARON SANCIONADOS O IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL IMSS

PROVEEDOR	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOGICAS TRIANA, S.A .DE C.V.	CUMPLE



FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-70-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA, PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2025.

LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS FUE ELABORADA POR EL DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ BERNAL, ENCARGADO DIVISION DE CIRUGIA, EN SU CALIDAD DE AREA TECNICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOGICA	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.	6,514,726.70

RESUMEN DE ESTA ADJUDICACIÓN

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
PARTIDAS SOLICITADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS	0
% ASIGNADO	100

OBSERVACIONES

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN, LO SIGUIENTE:

FIRMA DE CONTRATO SE DEBERAN FIRMAR EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE 9:00 A 14:00 HORAS LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DE LA PLATAFORMA COMPRASMX O EN LA FORMA QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO.

CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBJETO	MONTO	VIGENCIA	GARANTIA A	GARANTIA MONTO	GARANTIA
050GYR046N070 25-001-00	SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.	SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOGICA	6,514,726.70	30 JUL AL 31 DIC 2025	10%	651,472.67	INDIVISIBLE
			6,514,726.70				

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON BASE EN EL ACUERDO EN DONDE SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO DE CONTRATOS Y OPERACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES (BESA), DEBERÁ ENVIAR SUS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO VIGENTES Y POSITIVAS DEL IMSS, SAT E INFONAVIT A MÁS TARDAR EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 FECHA LÍMITE PARA LA FIRMA DE CONTRATO O EN SU CASO CON FECHA ANTERIOR EN EL QUE QUEDEN FORMALIZADOS AL CORREO ELECTRÓNICO alberto.roldang@imss.gob.mx.





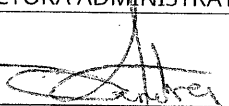
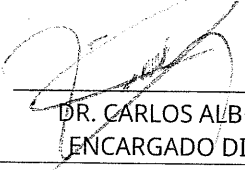

FALLO DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-70-2025**, PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MEDICO INTEGRAL DEL CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOLOGICA**, PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2025.

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA CULTURA DE ÉTICA, DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LE SOLICITA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN FAVORABLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS), LO REALICEN EN LOS 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA REGISTRO <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> INGRESO <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, DE CONFORMIDAD CON EL "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".

POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRA A TRAVES DE COMPRANET EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR046-N-70-2025**, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO EN QUE SE INICIA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

 LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES	 DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ BERNAL ENCARGADO DIVISION DE CIRUGIA
 ALBERTO ROLDAN GARCIA ANALISTA COORDINADOR	